

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 29 MAR. 2005

VISTO la nota presentada por los Legisladores del Bloque M.P.F., Miguel PORTELA y María VARGAS; del Bloque P.J., Legisladores Nélica LANZARES y Rubén SCIUTTO; del Bloque 26 de Abril, Legisladora Norma MARTINEZ ; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia el dictado del acto administrativo correspondiente para trasladar la fecha de Cierre de Asuntos, Labor Parlamentaria y la Sesión Ordinaria previstas para los días 23, 29 y 31 de Marzo próximo respectivamente, en virtud de realizarse los días 31 de Marzo y 1 de Abril el Parlamento Patagónico en la ciudad de Rawson.

Que por ello se establece el día 1 de Abril a las 12:00 horas el Cierre de Asuntos, el día 5 de Abril a las 16:00 horas reunión de Labor Parlamentaria y el día 7 de Abril del corriente año a la hora 09:00 la Sesión Ordinaria.

Que la presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TRASLADAR la Sesión Ordinaria prevista para el día 31 de Marzo próximo, para el día 7 de Abril del corriente año a la hora 09:00, Labor Parlamentaria el día 5 de Abril a las 16:00 horas y Cierre de Asuntos el día 1 de Abril a las 12:00 horas, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores del Bloque M.P.F., Miguel PORTELA y María VARGAS; del Bloque P.J., Legisladores Nélica LANZARES y Rubén SCIUTTO; del Bloque 26 de Abril, Legisladora Norma MARTINEZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- EL presente acto administrativo se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- LA presente sirva de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR Comunicar a ambas Secretarías. Bloques Políticos. Áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 116 / 05

